



4.2-24

Num . de Oficio:

Asunto: Deuda Publica

Acapulco , Gro. a 18 de julio de 2017

LIC. Y MD.ALFONSO DAMIAN PERALTA

AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESENTE:

C. LIC. Y MD ALFONSO DAMIAN PERALTA, por medio del presente y bajo protesta de decir verdad, por este conducto y en relación la presentación del informe financiero semestral correspondiente al periodo de enero a junio de 2017, me refiero concretamente al anexo 4.2-24 relativo a la deuda pública, le manifiesto que no se contrajo deuda pública al 30 de Junio de 2017.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

*[Handwritten signature]*  
C. MARIO HERNANDEZ ZAMORA  
Director General



DIRECCIÓN  
GENERAL  
ACAPULCO,  
GUERRERO

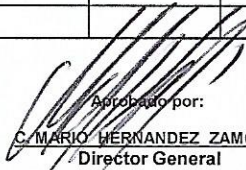
**PARQUE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO**

**Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos  
del 01 De Enero al 30 de Junio de 2017.**

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	INSTITUCIÓN ACREEDORA	Saldos inicial	MOVIMIENTOS				Saldos al cierre del periodo	
			Operaciones de endeudamiento del periodo			Depuración o Conciliación		Variación del endeudamiento del periodo
			Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento Neto			

*Nota: El detalle presentado a continuación es de manera ilustrativa y no es limitante para su adaptación por parte del ente fiscalizable, en atención a las cuentas*

DEUDA PÚBLICA								
CORTO PLAZO	NO APLICA							
DEUDA PÚBLICA INTERIOR								
Instituciones de crédito:								
Títulos y valores:								
Arrendamientos financieros:								
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR								
Organismos financieros								
Internacionales:								
Deuda bilateral:								
Títulos y valores:								
Arrendamientos financieros:								
SUBTOTAL CORTO PLAZO								
LARGO PLAZO:								
DEUDA PÚBLICA INTERIOR								
Instituciones de crédito:								
Títulos y valores:								
Arrendamientos financieros:								
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR								
Organismos financieros								
Internacionales:								
Deuda bilateral:								
Títulos y valores:								
Arrendamientos financieros:								
SUBTOTAL LARGO PLAZO								
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS								

  
 Aprobado por:  
**C. MARIO HERNÁNDEZ ZAMORA**  
 Director General

Elaboró:  
**C. ANA ISABEL ALCARAZ ESPINO**  
 CONTADOR GENERAL



**DIRECCIÓN  
 GENERAL  
 ACAPULCO,  
 GUERRERO**

  
 Revisado:  
**C. ARTURO VERGARA BARBA**  
 Director de Admón y Finanzas

Contralor Interno y/o:  
**MTRO. D.F. SIMÓN ALARCÓN NAVARRETE**  
 Comisario Público

PARQUE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO

Apéndice estadístico de la Deuda Pública  
Periodo del 01 De Enero al 30 de Junio de 2017.

Concepto	2016
Recursos totales que se ejercieron por concepto de deuda pública.	
Con recursos propios.	
Con recursos federales.	
a) Con recursos del _____ (especificar)	(1)
b) Con recursos del _____ (especificar)	(1)
Con recursos estatales (especificar)	
<b>Comportamiento de la deuda pública contraída desde la fecha de adquisición al cierre del ejercicio.</b>	
Importe autorizado para la contratación de deuda.	(2)
Importe de los intereses y comisiones aplicados al costo de la deuda	(3)
Importe de los pagos de capital e intereses realizados durante el ejercicio fiscal.	(4)

Integración de la Deuda Pública												
Institución acreedora	Núm.de crédito	Fondo o Tipo de recurso puesto en garantía	Aplicación de los recursos ( 5 )	Monto del préstamo ( 6 )	Tasa de interés contratada	Fecha de contratación	Fecha programada para su Liquidación	Montos del periodo				
								Saldo al 31 de diciembre 2015.	Contratación de deuda	Importe de la amortización del periodo	Saldo al 30 de junio de 2016.	
1.-												
2.-												
3.-												
4.-												
5.-												
<b>TOTAL</b>									( 7 )			( 8 )

Elaboró:  
**C. ANA ISABEL ALCARAZ ESPINO**  
CONTADOR GENERAL


V. B°  
**C. ARTURO VERGARA BARBA**  
DIRECTOR DE ADMÓN Y FINANZAS

Autorizó:  
**C. MARIO BERNANDEZ ZAMORA**  
Director General

Revisó:  
**MTRO. D.F. SIMÓN ALCARCÓN NAVARRETE**  
Comisario Público

**Instructivo de llenado:**  
Verificar que los montos señalados correspondan con la información contable de la balanza de comprobación.

- 1.- Señalar por separado el nombre de cada Fondo con que se garantiza el crédito.
- 2.- Corresponde al monto autorizado, independientemente de que se hubiera contratado un monto menor.
- 3.- Corresponde al monto devengado por concepto de interés por financiamiento, desde el 1° de enero al cierre del ejercicio.
- 4.- Debe corresponder a los pagos realizados para amortizar la deuda más los intereses por financiamiento.
- 5.- Presentar el concepto para el que se destinarán los recursos del crédito obtenido.
- 6.- Corresponde al monto original del crédito, independientemente de que se hayan efectuado pagos en ejercicios anteriores.
- 7.- Corresponde a los montos de deuda pública adquirida desde el 1° de enero al cierre del ejercicio 2014.
- 8.- Corresponde al saldo al cierre del ejercicio 2014.



**DIRECCIÓN GENERAL ACAPULCO, GUERRERO**